

**HECHO ESENCIAL
CRUZ BLANCA SALUD S.A.
Inscripción en el Registro de Valores N° 1075**

12 de marzo de 2014

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Presente

De mi consideración:

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 9° y en el inciso segundo del Artículo 10° de la Ley de Mercado de Valores, y a lo dispuesto en la Norma de Carácter General n° 30, debidamente facultado, informo a vuestra Superintendencia, como HECHO ESENCIAL de Cruz Blanca Salud S.A. (“CBS”), Inscripción Registro de Valores n° 1075, lo siguiente:

En junta general extraordinaria de accionistas de Cruz Blanca Salud S.A. celebrada con fecha de ayer, se aprobó lo que se indica a continuación:

- 1.- Aumentar el número de Directores de la Compañía de 7 a 9 miembros.
- 2.- Modificar el artículo Séptimo del Estatuto Social de la Compañía, para efectos de reflejar el aumento en el número de directores que componen el Directorio.
- 3.- Revocar el Directorio actual y elegir a las siguientes personas como directores de la Sociedad para los próximos 3 años:

- Alvaro Erazo Latorre
- Carlos Antonio Jaureguizar Ruiz-Jarabo
- Gabriela Pueyo Roberts
- Ignacio Erefio Iribarren
- Jorge Bande Bruck (Independiente)
- José Francisco Tomás Martínez
- Mónica Paramés García-Astigarraga
- Rodrigo Muñoz Muñoz

- Salvador Said Somavía

4.- Fijar un texto refundido para el Estatuto Social de la Compañía.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



**Andrés Varas Greene
Gerente General
Cruz Blanca Salud S.A.**